

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES – SORTEO CYBER JULIO – CAROLINA HERRERA & RABANNE**

Actividad organizada por TIENDAS POR DEPARTAMENTO RIPLEY S.A.C. (en adelante, Ripley), en alianza con PUIG PERÚ S.A. (en adelante, PUIG), encargados del sorteo y entrega del premio, bajo los siguientes términos y condiciones.

Mecánica: Del 14 al 20 de julio de 2025, por cada compra de fragancias Carolina Herrera o Rabanne por un monto mínimo de S/500.00 en un perfume a través de Ripley.com y Ripley App, el cliente tendrá una opción de entrar al sorteo.

Cada compra válida es una opción para participar en el sorteo.

Sorteo válido solo para Lima Metropolitana mayores de edad, con DNI o carné de extranjería vigente.

Premio: una (1) cartera Good Girl 25 XL tote bag, un (01) perfume Very Good Girl Glam 50ml, un (1) 212 men heroes edt 90ml, un (1) 212 Vip Rose hair mist 30ml, un (1) 1 million Royal parfum 100ml y un (1) Lady Million Fabulous EDP 80ml, para un solo (1) ganador/a.

Fecha del sorteo: 04 de agosto de 2025. Se realizará de modo imparcial entre todos aquellos participantes válidos. Se dará a conocer el/la ganador/a a través de un story en la cuenta de Instagram de Ripley Perú (@ripleyperu). Ripley se contactará con el ganador/a vía llamada telefónica o mensaje de WhatsApp entre el 04 al 10 de agosto para coordinar la entrega del premio. Es responsabilidad del ganador/a revisar sus datos de contacto expresamente indicados por él/ella en el registro en Ripley.com/Ripley App. Se firmará un acta de recepción conforme. En caso el/la ganador/a no responda los mensajes hasta el 10 de agosto o no pueda recibir el premio por razones imputables a este, perderá el derecho al premio y Ripley podrá disponer de este.

PUIG asume todos los costos involucrados con la entrega del premio.

### **Protección de datos personales:**

En el marco del sorteo organizado por Ripley con RUC 20337564373 domicilio en Calle Las Begonias Nro. 545, piso 10, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima; y, en cumplimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento, autorizo de manera libre, expresa, inequívoca, previa e informada a Ripley para que realice el tratamiento de mis datos personales y los incorpore en su banco de datos denominado “Clientes” (Código de Registro: RNPDP-PJP N° 03835), por un plazo de 5 años o hasta que decida revocar esta autorización, lo que se suceda primero.

Ello, con la finalidad principal de: i) organizar, implementar y ejecutar el “SORTEO CYBER JULIO – CAROLINA HERRERA Y RABANNE”; ii) difundir los resultados en medios de comunicación elegidos por Tiendas Ripley; iii) actualizar mis datos personales; (iv) atender mis preguntas, comentarios, quejas, consultas y observaciones; y, (v) fines estadísticos e históricos. Esta autorización es necesaria para que pueda participar en el sorteo, por lo que de no otorgar su autorización, los fines señalados no podrán ser ejecutados.

La información recopilada será directamente tratada por Ripley; así como por los terceros encargados que este designe dentro o fuera del territorio nacional, los cuales corresponden al siguiente detalle:

Razón social	Domicilio	Finalidad
--------------	-----------	-----------

PUIG PERÚ S.A.	Av. Jose Larco Nro. 1232, Miraflores	oordinar la entrega del premio al ganador/a.
COMERCIAL ECCSA S.A. (RIPLEY CHILE)	Huérfanos 1052 Interior Piso 4, Santiago, Región Metropolitana de Santiago - Chile CP 8320214	Ejecutar el sorteo y enviar datos del ganador a Ripley

He sido informado que: (i) Ripley ha adoptado las medidas de seguridad, técnicas, legales y organizativas necesarias para resguardar los datos personales de los participantes; (ii) Ripley garantiza la confidencialidad y buen uso de mis datos personales; y(iii) podré ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de mis datos personales dirigiendo una solicitud a [protecciondedatos@ripley.com.pe](mailto:protecciondedatos@ripley.com.pe) o a la dirección física señalada al inicio de este apartado.

En caso considere que la solicitud no ha sido atendida adecuadamente, podré presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndome a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ubicado en Calle Scipión Llona N° 350, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, Perú. Finalmente, en caso de haber brindado consentimiento libre, expreso, inequívoco, previo e informado para las finalidades secundarias, las cuales no condicionan mi participación en el sorteo, tanto Ripley como Banco Ripley S.A. y Mall Aventura S.A. podrán comunicarme por correo electrónico/teléfono/dirección física sobre promociones, beneficios, concursos, ofertas y, en general, publicidad sobre sus productos y servicios.